

Por el misterio en que se envolvió el Consejo del lunes, han surgido rumores de crisis, que los ministros se encargaron de desvirtuar. —Ayer se celebró nuevo Consejo de ministros

Lotería Nacional

Números premiados

En el sorteo celebrado ayer, resultaron premiados los siguientes números:

GORDO: 3.876.—Madrid, Barcelona, León, Sevilla, Valencia.
SEGUNDO: 7.754.—Madrid, Mallorca, Barcelona, Melilla, Zaragoza.

TERCERO: 24.410.—Barcelona, Badajoz, Llobregat, Madrid.
CUARTO: 4.428.—Madrid, Cádiz, Alcoy, Sevilla, Barcelona.

QUINTOS: 37.575 11.322 18.629 34.649 2.096 8.290 2.921 5.639 15.348 19.711 37.867 15.547 15.824 5.516 26.136.

Después de un Consejo misterioso

Hizo resurgir rumores de crisis

El misterio de que se rodeó el Consejo de ayer, ha producido gran revuelo, aumentado porque el doctor Juarros urgó en la Asamblea progresista la elección de un comité ejecutivo, ante la posibilidad de que hoy se crearan situaciones, críticas.

Los periodistas interrogaron a Carner sobre estos rumores, y los desmintió, afirmando que el Consejo había sido normal, limitándose a tratar de asuntos ordinarios.

Consejo de ministros

A las once de la mañana se reunió el Consejo de ministros en el Ministerio de la Guerra.

Terminó a las dos de la tarde, facilitando la siguiente

Nota oficiosa

Agricultura.—Se aprobó un decreto autorizando los concursos para proveer las plazas de los servicios de la Dirección General de Ganadería.

Guerra.—Expedientes administrativos.

Instrucción.—Decretos creando en Valencia y Sevilla Institutos Escuelas, y convirtiendo el Museo Arqueológico de Barcelona en Museo de Epigrafía.

Se autorizó el comienzo de las obras del Grupo Escolar «Joaquín Costa», en Graus.

Justicia.—Se aprobó un proyecto de ley sobre la elección de presidente del Tribunal Supremo.

Comenzó a tratarse de la combinación judicial.

Lo que dijo Domingo

Al salir del Consejo, Domingo manifestó que aún no se aprobó el proyecto de reforma agraria.

Anunció que el viernes se celebrará un Consejo dedicado integralmente al asunto, para aprobarlo y presentarlo seguidamente a las Cortes.

Los ministros desmienten los rumores de crisis

Largo se extraña de que se diga esto

Largo Caballero ha desmentido los rumores de crisis de que le hablaban los periodistas.

Estos le dijeron que se hablaba de la salida de tres ministros, entre ellos Casares Quiroga, por encontrarse enfermo.

Largo se extraña de que puedan decirse tales cosas, que carecen de fundamento en absoluto.

Las sesiones de Cortes

Después de la intervención de varios diputados, y de un discurso de Azaña, quedaron aprobados los proyectos militares

Al ponerse a votación el articulado, los radicales abandonan el salón

Sesión del martes

Comienza a las 4,10 y preside Besteiro.

Hay gran animación.

En el banco azul se encuentran Giral, Carner y Casares.

Sin ruegos y preguntas, se entra en él.

Orden del día

Se votan definitivamente las leyes aprobadas sobre la elevación de los tributos de utilidades, de la contribución territorial e industrial, de derechos reales, de minas y de transportes.

Otra relativa al retiro de los alféreces de la Benemérita y de Carabineros.

Otra sobre el seguro de la vida humana en el mar.

Otra evando a Embajada la Legación de Méjico.

Comienza el debate sobre

Proyectos militares

PUIG D'ASPRER, en nombre de la Comisión, explica el alcance del dictamen.

POZA y PEIRE apoyan, en voz particular, pidiendo que la Cámara no apruebe el dictamen, siendo suficiente la Ley de Defensa de la República. Es intolerable que se someta a los militares a un régimen de excepción.

La supresión de la prensa militar es un absurdo, pues en todos los países existe.

Cumple una función social y técnica muy estimable.

Estas leyes son innecesarias e ineficaces.

Se lee una proposición incidental firmada por los agrarios y los católicos, declarando anticonstitucionales, antiparlamentarios y antijurídicos, los proyectos militares de Azaña.

FANJUL defiende brevemente la proposición.

AZAÑA la combate y declara que los proyectos son constitucionales, y responden a la política militar del Gobierno.

FANJUL dice que el proyecto, en lugar de ser del ramo de Guerra, pertenece al ministerio de Hacienda, porque los retirados del Ejército están incorporados a ese Ministerio.

Por eso la ley es anticonstitucional.

Se desecha la proposición.

SOLORZANO combate la ley.

ROYO VILLANOVA también la combate, calificándola de fascista.

Los proyectos son completamente antijurídicos y antirreglamentarios.

La Ley de Defensa es anticonstitucional, y en este proyecto se advierten las mismas disposiciones de la Dictadura. Un deseo de molestar innecesariamente a las gentes.

Los militares, según la Constitución, tienen los mismos derechos que los ciudadanos.

Insiste en calificar de fascista la ley.

Dice que para despojar al militar de su empleo, será preciso lo mismo que para despojar al propietario de lo suyo.

También califica de fascista la supresión de los periódicos militares, porque combaten al Gobierno.

Las leyes de excepción no se han empleado ni por la Dictadura de los generales. (Rumores).

Cuando Sagasta quería evitar que los militares escribieran en los periódicos, los castigaba, pero no los suspendía.

Ni en Inglaterra, ni en ningún país verdaderamente liberal, existen estas leyes.

Los periódicos están acobardados. Vosotros tenéis el Poder y la mayoría, pero yo tengo la razón. La

misma razón ahora como contra la Dictadura.

La Ley de Defensa de la República suspende parte de la Constitución, y es intolerable.

Termina diciendo que dirá en la cátedra de la Constitución y de la Cámara, lo mismo que dijo de la Dictadura.

FANJUL consume un turno en contra de la totalidad, pidiendo que las vacantes producidas por esta ley no sean cubiertas para que no se dé el caso de que algunos alcancen puestos en la Milicia, a costa del dolor de un compañero.

MADRIGAL se muestra favorable a la ley, porque va contra los jefes militares que conspiran.

OSSORIO GALLARDO dice que la ley es intolerable e innecesaria.

El sueldo de los militares retirados es una propiedad y no puede quitárseles sin garantías.

MAURA dice que no votará la ley por ser anticonstitucional y porque confisca el patrimonio del sueldo, otorgando el arbitrio al Gobierno, aparte de mantener la zozobra de 6.000 familias amenazadas por la ley.

AZAÑA niega que la ley coarte la libertad de la prensa.

Solamente tiende a que desaparezca aquella que se abroga la representación militar y que combate a los ministros de la Guerra cuando no la subvencionan, pues los militares carecen de derecho para juzgar a sus superiores.

Es intolerable que un periódico como «Ejército y Armada», se denomine órgano de la revisión constitucional.

El proyecto procura el perfeccionamiento del mando, eliminando a los jefes descalificados por el Consejo Superior de Guerra.

Anuncia otro proyecto de ley para dar de baja a esos jefes.

Cuando el Gobierno necesita que se vaya una persona, y no se va, tiene necesidad de buscar una solución.

Así llegaremos a una selección perfecta, como la de aquellos países en que después de unas maniobras se da de baja a los jefes y oficiales ineptos.

El Ejército no puede ser una escuela para los personajes políticos. Yo no me prestaré a hacer un Ejército así.

Respecto al artículo segundo, pensó que los militares retirados serían partidarios de la República, y les procuró un bienestar, pero como algunos de ellos conspiran, es ab-

reza que la República costee la vida a sus enemigos.

Es inexacto que la supresión de los sueldos sea una expropiación. Irónicamente, dice que las jerarquías que se negaron a votar la Constitución, la defienden ahora.

(Denegaciones en los católicos).

AZAÑA: La defendéis si decimos que la vulneramos.

Termina la discusión de la totalidad.

Las derechas piden votación nominal para el artículo primero.

Los radicales abandonan el salón. Se aprueba el artículo primero por 170 votos contra 132.

En el artículo segundo se acepta la eliminación de la palabra «paralelamente», a propuesta del señor Ossorio y Gallardo.

Se acepta otra proposición de Fernández Cárrega, para que la ley tenga igual vida que la de Defensa de la República.

Se aprueba el artículo segundo, en votación nominal, por 151 votos contra 267.

Sin votación se aprueba el artículo tercero, y queda aprobado el proyecto.

Se levanta la sesión a las once de la noche.

En los pasillos del Congreso

Es enjuiciado muy duramente el discurso pronunciado por Azaña

Todos los comentarios en los pasillos del Congreso, giraron alrededor del discurso del señor Azaña.

A Companys le pareció admirable.

Salazar Alonso, verdaderamente indignado, decía:

—Mi espíritu ampliamente liberal se sintió hondamente herido después del discurso de Azaña.

Precisa destacar la figura de este hombre para darle a conocer a la opinión pública con su verdadera personalidad, para que se aprecie hoy que la bota militar de Italia, se apoya en la piel de toro de España.

No puede ser que esto se consienta por un Parlamento que ya se semejó a las Cortes fascistas.

Al invocar Azaña la razón de Estado, lo hace con la misma significación que lo hacía el marqués de Estella.

La retirada de los radicales del salón, significa más que la votación en contra, porque un numeroso grupo se abstiene de colaborar con el Gobierno en obra de tanta importancia.

—Este hombre—terminó diciendo—, va derecho al golpe de Estado.

Maura decía que Azaña, como gobernante, lo es muy grande, ahora que busca fácilmente el atajo y va derecho al camino de la arbitrariedad.

Por él no harían falta los Tribunales de Justicia, sino que cada ministro se adjudicaría la que le pareciera bien.

Martínez Barrios dijo que Azaña conquistó los votos de sus amigos, pero no sus convicciones.

La razón de Estado que invocó Azaña, le pareció como las que invocaba Primo de Rivera.

Martínez de Velasco, afirmó

que Azaña demostró mala fe.

Azaña satisfecho de su discurso

Azaña se mostraba satisfecho de su discurso, y ante un grupo de periodistas decía que hay necesidad de acabar con los periódicos militares, que viven con las cuotas de los militares, es decir, con el dinero del Estado.

Un periodista le preguntó si «La Correspondencia Militar», cambiando de título podría salir y contestó afirmativamente.

Dijo que si tiene tiempo redactará en seguida el proyecto de incompatibilidades para darlo a conocer en el Parlamento.

Ortega Gasset se retira del Congreso.—Tornos desmiente unas afirmaciones de Albornoz

Desmintiendo unas afirmaciones de Albornoz

El abogado señor Tornos ha desmentido las afirmaciones de Albornoz, según las cuales el Tribunal Supremo ha resuelto en contra del recurso elevado por la disolución de los jesuitas.

Afirmó que apenas ha comenzado a tramitarse dicho recurso.

Manifestaciones de Casares

Casares confirmó que retiró el dictamen relacionado con los concejales elegidos por el artículo 29, por considerar peligrosas unas nuevas elecciones en 8.000 Ayuntamientos.

Negó que los deportados a Bata vayan a ser desembarcados en Villa Cisneros, así como también es inexacto que haya movilizad una Compañía del Tercio para vigilarlos.

De Obras Públicas

Prieto negó que la suspensión de los billetes de favor en las Compañías de ferrocarriles alcance a los militares, porque la concesión se hizo mediante una ley.

Ortega Gasset se retira del Congreso.—Tornos desmiente unas afirmaciones de Albornoz

Desmintiendo unas afirmaciones de Albornoz

El abogado señor Tornos ha desmentido las afirmaciones de Albornoz, según las cuales el Tribunal Supremo ha resuelto en contra del recurso elevado por la disolución de los jesuitas.

Afirmó que apenas ha comenzado a tramitarse dicho recurso.

Manifestaciones de Casares

Casares confirmó que retiró el dictamen relacionado con los concejales elegidos por el artículo 29, por considerar peligrosas unas nuevas elecciones en 8.000 Ayuntamientos.

Negó que los deportados a Bata vayan a ser desembarcados en Villa Cisneros, así como también es inexacto que haya movilizad una Compañía del Tercio para vigilarlos.

De Obras Públicas

Prieto negó que la suspensión de los billetes de favor en las Compañías de ferrocarriles alcance a los militares, porque la concesión se hizo mediante una ley.

Una sentencia

Se dictó sentencia por la causa seguida contra el Crédito de Unión Minera.

Se condena al gerente y se absuelve a los consejeros.

La ley de incompatibilidades

Un grupo de diputados presentó una proposición a la ley de incompatibilidades que presentará el Gobierno a la Cámara.

Se propone la incompatibilidad de los ministros para ejercer la carrera y el desempeño de cargos de consejeros durante cinco años.

Los diputados, mientras lo sean, no podrán ejercer ni desempeñar cargos de consejeros en Sociedades mercantiles, incluyendo en ellas a las empresas periodísticas, de tirada superior a cinco mil ejemplares.

.....

.....

.....

.....

.....

M. Rodríguez de Dios
MEDICO
Especialista en partos y enfermedades de la mujer
MEDICINA GENERAL
Exprofesor ayudante de partos y enfermedades de la mujer en la facultad de Medicina de Santiago
TOCOLOGO MUNICIPAL
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
Teléfono 239.
Santa Eufemia, 1, 3.
ORENSE

Ungüento Sandino

EXCELENTE PREPARADO PARA TRATAR TODA CLASE DE GRANOS, PANADIZOS, UÑEROS, QUEMADURAS, ANTRAX, PICADURAS Y CORTADURAS INFECTADAS. CALMANTE - ANTISEPTICO - CATRIZANTE

VENTAS AL POR MAYOR

F. ROMAN y SACO - Orense

Los diputados por Orense en las Constituyentes

Viene de la 1.ª

aquí los aumentos de contribución a voleo, como lo hizo el ministro de Hacienda de la Dictadura, señor Calvo Sotelo, que aumentó el impuesto de Derechos reales, elevó el impuesto de Compraventa, el que grava las sucesiones, impuso una contribución sobre el caudal rústico, y, en lugar de elevar una décima en la contribución Industrial y en la contribución Territorial, el señor ministro de Hacienda debió traer, con arreglo a una política económica y financiera, una reforma tributaria completamente distinta de la que ha presentado. Es un error gravar los tributos que pesan sobre la propiedad territorial, sobre la propiedad industrial y sobre el crédito público, pensando que después se puede llegar a una liquidación y a una nivelación, de la que resulte una verdadera reconstrucción nacional.

Desde luego, repito, que lo que ha hecho el señor ministro de Hacienda con la propiedad rústica, de que todos los propietarios presenten una verdadera declaración jurada, manifestando cual es el verdadero valor de sus fincas, está muy bien; en eso el señor ministro de Hacienda merece plácemes; pero con eso era suficiente para que, sin gravar los tipos contributivos, pudiéramos obtener el resultado que el señor ministro de Hacienda pretende, que es aumentar la contribución, obteniendo con ello un aumento en los ingresos del Tesoro. Por ello no hacía falta gravar los tipos contributivos de la propiedad rústica y, sobre todo, elevarlos con diferente modalidad y en diferente cuantía en unos municipios que en otros.

La enmienda de este diputado se reduce a proponer que el recargo transitorio del 10 por 100 con que se grava la contribución rústica y que propone el señor ministro de Hacienda sea respetado; pero que en aquellos ayuntamientos en donde ese 10 por 100 autorizado para este año ha empezado ya a cobrarse, como

sucede, por ejemplo, en Madrid y en Valladolid—y ahí están representantes del partido socialista que lo saben perfectamente, porque son concejales del Ayuntamiento de Valladolid—, no se recargue esa contribución porque ello supondría un aumento del 20 por 100.

El Sr. VILLANUEVA: Pido la palabra.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Gómez Paratcha): La tiene S. S.

El Sr. VILLANUEVA: Señores diputados, creo que es una injusticia tributaria, mirada desde todos los puntos de vista, si prospera el dictamen de la Comisión y el proyecto del señor ministro de Hacienda. ¿Qué culpa tiene el contribuyente de que el Estado en un sitio cobre el 10 por 100 y en otro no? ¿Quién paga la contribución? Es el contribuyente, y la injusticia tributaria está en que, por ejemplo, en Córdoba, en Valladolid o en Madrid, el contribuyente en vez de pagar el 10 por 100 que quiere el ministro de Hacienda, pague el 20: el 10 que le ha impuesto el Ayuntamiento, en virtud de la autorización que le da el Estado para que imponga la décima, y otro 10 por 100 que se le impone ahora en virtud de ese proyecto. (El señor ministro de Hacienda: Sustituyendo a otros tributos). Perdóneme, señor ministro; su señoría está equivocado. No es sustituyendo a otros tributos; es una décima que se ha fijado y votado en estos presupuestos y que se empieza a cobrar ya en este trimestre para remediar las consecuencias del paro obrero, y en eso tiene razón el señor Maura. Si casualmente esa décima se impuso para atender al paro, como sucede en Valladolid y lo sabe el señor subsecretario que es diputado por aquella capital... (El Sr. Vergara: ¿Por qué alude S. S. tanto a Valladolid? —Risas). Porque Valladolid es donde yo vivo y donde se ha votado la décima de la contribución señor Vergara. Pues bien, el recargo de una décima en la contribución para remediar el paro obrero, es debido a que la

agricultura actualmente está muy mal, pues por la revisión de rentas, a más de 50 por 100, los propietarios no pueden pagar ni siquiera la contribución, y, si sobre la décima que les impone el Ayuntamiento, el Estado les recarga con otra décima resulta el 20 por 100. Y, señores diputados, ¿es justo que, desde el punto de vista jurídico y fiscal, unos contribuyentes paguen el 10 y otros el 20 por 100? Yo creo que es un absurdo, porque, ni en buenos principios jurídicos, ni económicos, ni financieros, se puede en manera alguna argumentar en sentido contrario. Me parece, y por eso tiene razón el señor Maura, que es una cuestión a examinar.

Por otra parte, el argumento que exponía el señor Azorín no convence en modo alguno, porque si el Sr. Ministro de Hacienda se hubiese fijado (y eso es lo que debíamos haber establecido y discutido en su totalidad, señalando un criterio sobre el otro problema, en cuanto a la riqueza rústica), estaría salvado todo lo que se refiere a este proyecto, porque si el señor ministro de Hacienda dijese que se eleva el 10 ó el 20 por 100 de la contribución Rústica donde esté la riqueza amillarada y que donde haya catastro no se elevase nada, resultaría que el Erario obtendría lo mismo que ahora quiere obtener con la elevación de la contribución. Y es por lo siguiente: donde está amillarada la riqueza, es decir, donde no está catastrada, el líquido imponible es el 50 ó el 60 por 100, por lo menos, de diferencia de la riqueza catastrada, mientras que en aquellos sitios en que los ingenieros han hecho el catastro, se ve perfectamente que la riqueza se ajusta mucho más a la realidad (El señor Azcarate pronuncia palabras que no se perciben). Según la época. Pero de todas maneras, señor Azcarate, S. S. ha de fijarse en que, a pesar de que el catastro se haya realizado en tiempos lejanos, el amillaramiento data todavía de tiempos más remotos. Yo digo a S. S. que examine el amillaramiento y el catastro de cualquier provincia, y observará una diferencia del 50 por 100. Nada más.

Teléfono de GALICIA 186

DIPUTACION PROVINCIAL

Sesión de la Comisión gestora

Se celebró el lunes 29, con asistencia de los señores Fábrega, Suárez Castro, González Fernández, Alvarez Campos y Diéguez Basalo, adoptándose los siguientes acuerdos:

Aprobar las Bases para la concesión de pensiones que acuerda otorgar la Excm. Diputación con objeto de fomentar la cultura y el arte entre los que siendo hijos de la provincia cumplan las condiciones que en las mismas se exigen.

Pasar a Hacienda instancia suscrita por varios alumnos de la Escuela Provincial de Artes y Oficios, en súplica de que se le conceda un crédito para adquirir una estufa para cada clase y el combustible necesario.

Aprobar los padrones de cédulas confeccionados por los Ayuntamientos de Maceda, Loviós, Castrelo del Valle, Cenlle, Petín y Riós, para el ejercicio actual.

Leída instancia suscrita por 34 jóvenes de esta capital solicitando la variación del horario de la Biblioteca provincial, se acuerda hacer gestiones para atender la petición.

Aprobar informe de la Intervención de fondos a la certificación del ayuntamiento de Trives, relativa al débito de 1.000 pesetas con que figura en descubierto a fondos provinciales por la construcción del Pabellón de Galicia en la Exposición Ibero Americana de Sevilla.

Enterarse de un oficio del señor ingeniero jefe de Obras públicas devolviendo informado favorablemente el proyecto de camino vecinal de Sacardebotis a Cristosende.

Aprobar las siguientes cuentas: De los Almacenes Ofmedo importante 25,20 por varios objetos adquiridos con destino a las habitaciones particulares del Excelentísimo señor gobernador civil.

Del administrador del Manicomio de Conjo importante 12.861 pesetas, por estancias causadas por los dementes pobres de esta provincia, durante el mes de Enero pasado.

De don Francisco Alvarez, importante 4.159,07 pesetas por viveres y jabón suministrado al Hospital e incluida durante el mes de Enero último.

De cédulas personales rendidas por los ayuntamientos de Maceda de 1928 y Cenlle de 1930.

Se aprueba el proyecto y presupuesto presentado por el arquitecto provincial de instalación en la planta baja del Palacio provincial del Museo y Comisión provincial de Monumentos Artísticos, acordándose que por el señor arquitecto y bajo su dirección se realicen las obras en unión del señor Suárez Castro.

Idem informe del Negociado de Gobernación, referente al pago de un seguro contra incendios de un auto propiedad de esta Diputación.

Idem expediente de demencia de María Domínguez Aíra, de Parada, (Viana del Bollo).

Idem de Avelina Xesteira Gómez, de Carballino.

Idem informe del Negociado de Fomento respecto al concurso de arquitecto.

Cuenta presentada por la Dirección de Vías y Obras importante 4.239,50 pesetas, por gas-

tos de conservación verificados en las carreteras provinciales durante el mes de Enero último.

Enterarse de un oficio del señor director del Hospital, participando que con fecha 23 del corriente han sido trasladados al Asilo de Verín 16 asilados que estaban en dicho establecimiento y cuatro al Asilo de esta capital.

Autorizar a don Clemente E. V. Iachá para retirar temporalmente las obras «Recordando» e «Infancia» que donó a esta Diputación, con objeto de poder presentarlas en la Exposición de Bellas Artes.

Aprobar informe de Intervención a la autorización solicitada por el señor ingeniero director de Vías y Obras provinciales para adquirir por gestión directa un automóvil turismo para el servicio de conservación de caminos vecinales.

Aprobar las siguientes cuentas: De don César López, importante 605,46 pesetas por varios trabajos realizados en el Pabellón de Medicina del Hospital.

De don Primo Blanco importante 120 pesetas, por jornales invertidos como encargado de la calefacción del Palacio provincial durante el mes actual.

Idem importante 332,03 pesetas por colocación de vidrios en el muro de cierre del Hospital.

Pasar a Hacienda carta del presidente del Patronato pro monumento a Galán y García Hernández, de Jaca, solicitando una subvención de esta Diputación, con el indicado fin.

Pasar a Hacienda carta de la Junta de Gobierno de la Academia Gallega, solicitando una subvención de esta Diputación de 1500 pesetas con objeto de erigir un monumento a la memoria del ilustre escritor don Manuel Murguía.

Aprobar una cuenta presentada por don Manuel Peña Rey importante 2.305 pesetas por servicios de Rayos X practicados a los enfermos del Hospital desde 1.º de Enero pasado.

Conformarse con carta del presidente de la Diputación de Zamora interesando el apoyo de es-

Pasa a la 4.ª

DEPÓSITO DE MADERAS

Manuel Seoane

VENDO tabla ordinaria sin cantar en gruesos de 3 centímetros, largo de 1 a 2 metros a una peseta el palmo y en largo de 2,50 a 1,15.

Dispongo de grandes cantidades de maderas en tablones y tablas de nogal, aliso, abedul, castaño, negrillo, eucalipto, fresno y pino del país y extranjero, rojo y tea.

Especialidad en tabla machibrada.

Soy comprador de pinares y robleadas.

Dirigirse: MANUEL SEOANE El Puente-Canedo (Orense) frente a la estación del ferrocarril.



COMERCIANTE - INDUSTRIALES HOMBRES DE NEGOCIOS

A todos interesa visitar la

FERIA INTERNACIONAL DE LYON

Del 7 al 20 de Marzo

Más de 60 países exponen las mas recientes creaciones del comercio y la industria

SEMANA AGRICOLA - EXPOSICION DE LA TECNICA SANITARIA E HIGIENE URBANA

Grandes facilidades para el viaje, con billete gratuito de regreso

Organización completa de viaje por la acreditada Agencia de Viajes LUBIN

Pida informes al delegado oficial en Galicia, Ricardo C. Martínez Agente consular de Francia - ORENSE

CASA ABEIJON

Mayorista y detallista de Campsa para GAS - OIL y para LUBRICANTES "MONOPOLIO"

NEUMÁTICOS CARBURO AGENCIA F. C.

ACEITES DE MARCAS ESPECIALES

(Orense) Puente - Canedo

Teléfono 17

Los Receptores Philips

SON MODELO DE PERFECCIÓN, AUDICIÓN CLARA Y POTENTE

PIDA UNA PRUEBA AL CONCESIONARIO

PARA LA CIUDAD Y PARA EL CAMPO SON INSUSTITUIBLES

Bazar Puga

ORENSE

Sesión de la Comisión gestora

Viene de la 3.ª

ta, a la excursión artística que proyecta realizar por Galicia la «Coral Zamora».

Dejar pendiente oficio del señor presidente de la Audiencia interesando del Ayuntamiento y de esta Diputación, se designe otro local para archivo, por no reunir condiciones el actual.

Idem del Excmo. señor gobernador civil interesando se facilite el material ordinario para la Junta de Patronato del nuevo Archivo Histórico provincial.

Aprobar cuentas presentadas por don Delmiro V. Yebra, importantes 3.271,80 pesetas por drogas y productos químicos facilitados a la farmacia del Hospital durante los meses de Diciembre y Enero último.

Idem del señor administrador del Hospital importante 6.595,77 pesetas, por carne, pan y leche, adquiridos con destino a dicho establecimiento durante el mes actual.

Idem 160,92 pesetas por leche y pan adquiridos con destino a la Inclusa durante el mes actual.

Idem importante 680 pesetas por combustibles adquiridos con destino al Hospital.

Idem importante 200,58 pesetas

por gastos menores y de urgencia ocasionados desde el día 18 de Diciembre.

Idem de la Dirección de Vías y Obras importante 9.855,98 pesetas por gastos de conservación de caminos vecinales con cargo a la subvención del Estado verificados durante el mes de Enero último.

Aprobar informe del Negociado de cédulas a la instancia suscrita por don Manuel González Vázquez de Boedes (Carballino) en solicitud de que se le varíe la clasificación de la cédula que se le asigna en el padrón vigente.

Idem oficio de la Dirección de Vías y Obras proponiendo se interese del Banco de Crédito Local la remisión de 25.000 pesetas para continuar por administración la construcción del camino vecinal del Jardín de Posio, al Alto del Cumial.

Idem informe del Negociado de Fomento respecto al concurso de instalación de aparatos de Radiografía y Radioterapia para el Hospital.

Dado cuenta de haber sido declaradas desiertas por segunda vez las subastas de viveres y combustibles a los establecimientos de Beneficencia, Bagajes y Boletín Oficial, se acuerda que

se haga por administración por la Comisión de Beneficencia.

Designar a don Manuel Suárez para que asista en representación de esta Corporación, a la recepción provisional de las obras de prolongación de cierre y otras complementarias en el Hospital provincial.

Pasar a Sanidad expediente incoado por el Ayuntamiento de Ban de en solicitud de una subvención para obras de carácter sanitario.

Idem. idem del ayuntamiento de Leiro.

Aprobar la liquidación definitiva de las obras de la habitación del conserje.

Por la Presidencia se expone la situación económica de la Diputación por la falta de ingresos procedentes de los débitos de los Ayuntamientos, y propone el nombramiento de agentes ejecutivos que procedan a la ejecución de los Ayuntamientos morosos.

Se acuerda nombrar a funcionarios de la Diputación para que procedan inmediatamente al apremio de dichos Ayuntamientos.

Habiéndose observado que en el extracto de los acuerdos de la sesión anterior publicado por los periódicos de la localidad no aparece el que a propuesta del señor Salgado se adoptó con referencia a las subvenciones otorgadas por la Diputación a los artistas orensanos que a ellas se han hecho

acredores, se remite copia del mencionado acuerdo a la prensa local por si tiene a bien hacerlo público.

«Por el señor Salgado se manifiesta que habiendo sido el que tuvo el honor de presentar a la Comisión la exposición fundada en que pedía se redactasen unas bases para que con arreglo a ellas las plazas subvencionadas para artistas, que acordase conceder la Diputación fuesen otorgadas mediante oposición, proposición que fué aceptada por la Comisión, y encontrándose hoy al dar lectura al acta de la sesión anterior con que algunas plazas fueron concedidas sin cumplir aquel requisito, no puede menos de formular su protesta, por entender que el acuerdo no ha sido exactamente

cumplido, apesar que en el cambio de impresiones que había tenido con sus compañeros de Comisión se había acordado en principio que entre las bases se incluyese una en la que el Tribunal designado podía considerar como subvencionados a los que viviesen obras presentadas y mereciesen su beneplácito, quedando por tanto excluidos del requisito de la oposición.

El señor Fábrega manifiesta que la resolución adoptada se basa en los fundamentos que constan en el acuerdo.

El señor Suárez dice que el objeto de prestar su conformidad a lo propuesto por la presidencia fué porque ya el asentir a la presentada por el señor Salgado, referente a las concesiones de

pensión para artistas, hizo resaltar que estaba conforme siempre que los que durante años anteriores habían sido subvencionados y tenían demostrado por los trabajos remitidos que eran acreedores a la protección de la Diputación, fuesen respetados, a cuyas manifestaciones prestó asentimiento toda la Comisión gestora.

Y en vista de las manifestaciones apuntadas se acuerda que se formulen por la Presidencia las bases que han de regir para la concesión de pensiones para estudio de cultura y artísticos».

AVISO

Las Oficinas de Recaudación de Contribuciones de la Zona de Orense, que se hallaban instaladas en la calle de Luis Espada, 11, bajo, se han trasladado a la Avenida de Buenos Aires, 27, bajo, al lado del Banco de España.

Medias "EVA"

LAS MEJORES, se garantizan su duración, en seda natural, bemberg e hilo.

«LA IDEAL», Instituto, 18 ORENSE

HACIENDO SUS COMPRAS EN

EL ESPRIT

serán siempre bien acertadas Presentamos el surtido más extenso y más moderno en

SOMBREROS PARA SEÑORA

PIELES

GUANTES Y

BOTONES

PARA ABRIGO

Nuestras LANAS son las de mejor resultado.

Calle de la Paz núm. 28 — ORENSE

HOSPEDAJES

H. ESTRELLA

Arquitas y lujosas habitaciones. Comida esmerada. Progreso, 69-1.ª

LA CONFIANZA

Hospedaje, Bar. Habitaciones. Constantino Rodríguez Progreso, 60

PACHECO

FOTOGRAFO — ORENSE

LOS PREVISORES

DEL PORVENIR

Luis Espada, 18

Clases Pasivas del Estado

D. Carlos Cabezas, Capitán de Intendencia, retirado, apoderado de Clases Pasivas del Estado, encárgase tramitación de expedientes y cobro de pensiones, tanto civiles como militares, remitiendo los haberes al punto de vecindad de los interesados los días 30 de cada mes. Dirección: calle Vicente Pérez número 16, cuarto piso derecha.

LA ACTIVIDAD

Agencia de Negocios Progreso - Orense Despacho y tramitación de toda clase de asuntos administrativos

BAZAR PUGA

MUEBLES - LOZA - CALZADO Y CRISTAL

Heaqui SUPERHETERODINO
LA SENSACION DE ESTE AÑO EN RADIO
U.S. APX RADIO

Compañías francesas de navegación "Chargeus Réunis, & "Sud - Atlantique," "Compagnie Generale Trasatlantique,"

Consignatarios: ANTONIO CONDE, Hijos - Vigo

Gran Tintorería España

Sucursal: Paz, 12 - ORENSE

LA MEJOR Y MAS ACREDITADA de las lavanderías de España por su perfección y limpieza. Ofrece la más alta calidad de servicios. Admite la recepción de producciones de la industria textil en Galicia y en el extranjero. Es la primera en España y única en la región que posee el aparato «Sharp» para la limpieza por tido carburo. PLISADOS Y PLISADO. Teléfono 986

Gran Tintorería España

Academia Martín Mouriño

PRIMAVERA, 4-1.ª ORENSE

Primera enseñanza graduada equivalente a los estudios del Instituto

Primera y segunda enseñanza ambos sexos

Preparación para Cursos del Magisterio

Carreras Especiales

RADIOTELEGRAFISTAS — TOPOGRAFOS — APAREJADORES

MAGISTERIO

COMERCIO — CÓRREOS — TELEGRAFOS

Moderno plan de enseñanza. Profesorado especializado para cada materia

Preparatorio para Ingenieros civiles y Arquitectos por profesor Ingeniero.

CASA RODRIGUEZ

IMPORTANTE SECCION DE MUEBLES ECONOMICOS

Rebajas de estilo clásico y moderno — Tapicerías de todas clases, nacionales y extranjeras.

Exposición y Despacho: Progreso, 92 - Orense - Tel. 144

Se hacen estudios, proyectos e instalaciones de Baños, Cisternas, Marcos, Muebles y cualquier otro trabajo relacionado con la Plomería



"LLOYD NORTE ALEMAN," BREMEN

Directamente para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores correos rápidos:

27 de Febrero

MADRID

31 de Marzo

SIERRA CORDOBA

28 de Abril

SIERRA MORENA

Admiten pasajeros de tercera camarote y tercera corriente.

Los vapores «Madrid» «Werra» y «Weser» escalan también en Río Grande do Sul y San Francisco do Sul.

LINEA DE CUBA

Directamente para Habana y Galveston saldrán los siguientes vapores:

10 Noviembre

KARLSRUHE

Pesetas, 645,45

8 Diciembre

YORK

Pesetas, 645,45

Admitiendo pasajeros de cámara, tercera clase turista y tercera clase.

PRECIOS EN 3.ª

Mayores de 10 años, pesetas 645,45; de 5 a 10 años, medio pasaje, 279,95; de 2 a 5 años, cuarto pasaje, 148,70; menores de dos años, uno gratis por familia.

Para reserva de plazas, dirigirse a LUIS GARCIA REBOREDO ISLA

García Olloqui, 2—VIGO

Empresa La Directa

ORENSE — LUGO

Administración, Progreso,

HORAS DE SALIDA

5 mañana y 3 y cuarto tarde

«LA POPULAR»

AGENCIA

Roldós - Tiroleses

S. A. — Alcalá, 38

AGENCIA DE PUBLICIDAD

MADRID

Agencia Escalera

(FUNDADA EN 1860)

TRANSPORTES Y ADUANAS

VIGO

Agua de Colonia Alquezar

Marca SANTO DOMINGO

Higiénica y antiséptica por excelencia, de un perfume permanente sin igual. Es insuperable para el Baño y Tocador. No es una colonia nueva, acreditada de muchos años, si usted la prueba, será un consumidor más.

PIDASE EN TODAS PARTES

Perfumería ICART - Barcelona

El Ribadaviense H. La Montañesa

CLODOMIRO MARTINEZ

ESPECIALIDAD EN VINOS Y CO-

MIDAS

HOSPEDAJE

SANTO DOMINGO, 33, ORENSE

ALEJANDRO YANES

Gran confort. Cocina esmerada. Habitaciones espaciosas y ventiladas.

Precios módicos.

Progreso, 58, y Avenida de Buenos Aires, 2. ORENSE.

Ultima hora

El ministro de la Gobernación al recibir esta madrugada a los periodistas, les manifestó que reina absoluta tranquilidad en España.

BARCELONA.—Esta tarde en el Hotel Oriente, los periodistas catalanes obsequiaron con un banquete a Lerroux.

Este dijo que si algún día se vea obligado a retirarse de la política, se consagrará a la vida periodística.

—Ha fallecido el conocido pintor catalán, Ramón Casas.

GRANADA.—Embarcó para Ceta y Tetuán el Alto Comisario. Quedó convenido el viaje a España del Jálifa.

En Granada se alojara en la llamada «Casa de los Tíos».



COCINAS ECONOMICAS FUNDICION
Manuel Malingre Ludeña
MANUEL MALINGRE LAMAS-SUCESOR
Apartado "44" ORENSE.

Café-Bar "Brasil"

Propietario:
ENRIQUE FERNANDEZ
 San Miguel, 9 ORENSE Telf. 20
 Artículos de primera calidad y servicio esmerado a precios sumamente económicos
Mariscos y comidas a cualquier hora del día y de la noche
 Auto de alquiler propiedad de la casa, Dodge número 1.055

¡¡Varela!!

el mejor sastre sin discusión: ofrece a su numerosa y distinguida clientela, un extenso surtido de pañería para trajes de

ENTRETIEMPO, PRIMAVERA Y VERANO
 Esta casa emplea el aparato llamado «Alto Compensador Instantáneo SIMPLEX», último adelanto del Arte Sartorial, adquirido personalmente en Londres.

Precios moderados y sin competencia
PAZ, 17 ORENSE

BANCO PASTOR

CASA FUNDADA EN 1776
 Capital suscrito. Pesetas 17.000.000.
 desembolsado. 11.000.000.
 Fondo de reserva. 6.000.000

Casa Central: **LA CORUSA**
 Sucursales:
 Vigo, Lugo, Orense, Vivero, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Mellid, Mugla, Carballo, Mondofedo, Puente deume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa Marta de Ortigueira, Padrón, P. del Caramifal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verin, Rua Petin, Vimianzo, Puenteareas, Chantada, Cedeira, Orendes y Fonsagrada.

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS
 Abonando los siguientes intereses
 A la vista. 2-1/2% anual.
 A tres meses 3% >
 A seis meses 3-1/2% >
 A un año. 4% >

CAJA DE AHORROS
 Abonando interés: 3-1/2% anual.
 CUENTAS CORRIENTES EN MONEDA EXTRANJERA
 Intereses a convenir

VENTA DE GIROS SOBRE TODO EL MUNDO
 Especialmente América

Papel para envolver se vende en esta imprenta

Este poderoso y eficaz medicamento cura la anemia, el raquitismo, la neurastenia, la inapetencia.

HIPOFOSFITOS SALUD

Aumenta la vitalidad y la resistencia orgánica; abre el apetito, nutre al debilitado, fortalece en la convalecencia y da carnes a los emflaquecidos.

Curso de medicina siglo de éxito creciente. Aprobado por la Academia de Medicina. Pídalo en JARABE SALUD para evitar imitaciones.

FISK

LA CUBIERTA DE MAS RENDIMIENTO
 PIDA USTED FISK A SU VENDEDOR; CUESTA LO MISMO Y
 RUEDA MAS KILOMETROS
 DISTRIBUIDOR PARA GALICIA

Teodoro de las Llanderas
García Barbón, 81 - 3.º VIGO

Almacenista exclusivo para la provincia de Orense
 Agente: **FELIPE FERNÁNDEZ** Luis Espada, 7 - ORENSE

Cabo y Cruz

Fabrica de cerámica
 CANABAL (LUGO)
 DESPACHO:
 Progreso, 35. =ORENSE

FRANCISCO BIONEGRO
 Médico
 Orense Progreso

L. LOSCERTALES

MUEBLES — DECORACION — BRONCES
 NUEVA ORIENTACION COMERCIAL
LA CASA COMPLETA EN MUEBLES DE LUJO
 5.000
LA CASA COMPLETA EN MUEBLES Suntuosos
 8.500
LA CASA COMPLETA EN MUEBLES DE ARTE
 12.500
LA CASA COMPLETA EN MUEBLES GRAN LUJO
 15.000
NO DEJE DE VISITAR NUESTRA EXPOSICION!
 GALAN, 33
 VIGO
 CONSULTE PRECIOS DE
 Aparatos de luz, Alfombras, Tapicería y Bronce de Arte

NOTICIAS

VENTA de una cafetera «expres Omega» de dos canillas, en buenas condiciones, dando facilidades. Puede someterse a toda prueba.

Se vende también, una cajafondadora seminueva, garantizada, marca «National», caoba.

Informes: Casa Alenza, frente al Hotel Miño, Orense.

PERDIDA de un clavillo de oro de señora. Se gratificará a quien lo entregue en esta administración.

EL MEJOR VIGORIZADOR DEL CABELLO. «Agua de Sungora», limpia la cabeza, quita la caspa y estimula el crecimiento del pelo evitando su caída.

Infalible para devolver a los cabellos blancos su color primitivo. Depósito general: Droguería y Farmacia ROMAN Y SACO ORENSE

SE OFRECEN, de 25 a 50 ml pesetas sobre primer hipoteca de fincas urbanas de la capital. Razón, don Emilio Fidalgo Progreso, 62, 1.º

PERDIDA.—Hace unos dieciséis días se extravió de una finca un caballo, sin que hasta la fecha se tenga noticia alguna, cuyas señas son las siguientes: Seis cuartas y media de talla, cerrado, color rubio cola corta, bastante rozado de los aparejos. Se ofrece gratificar al que dé noticias de su aparición.

BUENA OCASION, tendrá el que desee tomar en traspaso mi negocio de comidas, bebidas y hospedaje, punto de lo más céntrico. Casa muy acreditada, poca renta. Informes en el Zapato Inglés. Calle de Lamas Carvajal, número 36, Orense.

Los paraguas de moda para señora y caballero; los bastones de alta fantasía y las reparaciones y arreglos de más garantía. Paragüería de la Paz

JOSE DIAZ
 Paz, 5 ORENSE

SE ALQUILA ALMACEN PLAN TA BAJA, de nueva construcción, espacioso, muchas luces, instalación agua, amplia entrada, próximo a estación ferrocarril Orense, anexo pequeño patio. Para tratar, señor Díaz, Montero Rios, número 32. Vigo.

SE VENDE, en Puente Mayor, próximo a estación ferrocarril una casa de reciente construcción de planta baja y dos pisos, cuarto de baño cada piso también instalación agua, espaciosas habitaciones con muchas luces, rentando cinco y medio libre gastos. Informes, Díaz, Montero Rios, 32. Vigo.

¿LE CAE A USTED EL PELO? Use Loción Ronier, es lo mejor que cura y evita la calvicie.

Loción Ronier ondula, hermosa y limpia la cabellera. Usad Loción Ronier y os convencereis de sus brillantes resultados. Precio del frasco, 6,20. Pídale en Farmacias, Droguerías y Perfumerías.

Para lavar la cabeza usad SHHAMPONG GLORIA; un sobre treinta céntimos.

PERSONA FORMAL, que teniendo otros medios de vida y que desee trabajar con la mitad de la comisión diversas comisiones comerciales, puede dirigirse por escrito a las iniciales J. S., Administración de este periódico.

VENTA SOLAR en sitio céntrico y de gran porvenir, se vende un solar.

Lo mejor y más seguro para emplear hoy su dinero.

Informes en la Administración de este diario.

Las más recientes novedades en escribanías, mojasellos, portaplumas, pisapapeles y secapapeles, los hallará siempre en la

PAPELERIA «GALICIA»

MUEBLES

Outeiriño

Los más sólidos
 Los más elegantes
 Los más económicos

VISITE NUESTRA
EXPOSICION
Bazar Outeiriño
 Obispo Carrascosa, 8

Marcial GINZO SOTO

ABOGADO
 Traslado su despacho y domicilio a
LUIS ESPADA, 24-2.º

UN COMUNICADO

Sr. Director del diario GALICIA

Muy señor nuestro: Rogamos a usted tenga la bondad de perdonarnos, y dar cabida en su diario a la adjunta cuartilla para poner fin, en la prensa, a un asunto que, aunque justo, ya resulta enojoso, pues cuando no se posee o no se pone la serenidad y la elegancia necesarias para esta clase de discusiones, en las

que la dignidad y la decencia juegan un papel muy importante es mejor, efectivamente, dejarlas, máxime cuando el insulto ha sustituido al razonamiento, porque entonces ya no hay derecho a hacer víctima a ningún periódico con ciertas estupideces.

Anticipándole gracias se reiteran de usted ss. ss. q. e. s. m.,
Enlógio Vázquez.—Juan Nóvoa.

Contestando a una nota de la Agrupación Socialista

Señores del Comité de la Agrupación Socialista: Esa nota que publicaron ustedes el sábado pasado en «La Zarpa», en contestación a nuestro último escrito, es toda ella una sarta de gansadas y palabrotas gruesas, en la que lo cortés y lo valiente se declararon en franca incompatibilidad, y allí donde debía haber imparcialidad, pusieron uste-des-pasión y donde debían abundar razonamientos, pusieron uste-des insultos.

No es por el daño que nos hayan hecho a nosotros, que estamos bien a cubierto de esa turbonada de necesidades, sino por el respeto que se deben guardar a ustedes mismos, y por el que deben también guardar a los lectores y a los periódicos, que tan santamente niegan nuestras tan mal disimuladas pasioncillas, es por lo que debieran ser, siquiera un poco sensatos.

No está mal que el Comité de la Agrupación Socialista haya salido en defensa de sus afiliados y determinados concejales socialistas, si los ha considerado agraviados o aludidos, pero, por Buda o por Confucio, señores socialistas, que eso que han hecho ustedes, no es defensa. Esa nota es una burla y la acusación más terminante y la ironía más mordaz que han podido lanzar contra los mismos defendidos y aun contra la Agrupación.

Pero aquí ocurrió una de dos: o la torpeza no les dejó ver que esa forma de pronunciarse era un caso de locura, o fué que la pasión les cegó y no les dejó ser ecuanímenes y comprender que por tan poca cosa quemaban los barcos y quedaban mal, facilitándonos armas para el ataque. Pero apesar de ello, hemos de ser indulgentes, pues tenemos un concepto lo suficientemente amplio de la caballerosidad, para no ser vengativos con el caído.

Y bien, Prescindiendo de otros lunares de la repetida nota, digamos ese Comité o la Agrupación Socialista, o si no Manuel Suárez (probable inspirador de la nota): ¿cuántos de ustedes pueden hablar de consecuencia política, si los hay que se parecen al camaleón? Consecuencia política. Pero si el que no fué sindicalista fué comunista, y el que no perteneció a la Unión Patriótica colaboró con la Dictadura y el que menos, hace cuatro días era de la Adoración Nocturna.

¿Hacen falta nombres? Sigamos. De todas las torpezas y palabrotas, delatamos de la incapacidad mental del que las escribió, dos o tres hay que quere-

mos darlas el castigo merecido, copiándolas solememente. Dice así el Comité de la Agrupación Socialista: «...Además de estar llena de incongruencias, rebosa bilis, toda la bñs que es capaz de producir el hígado de unos amargados e incapaces». Y agrega: «... vamos por una sola vez a contestar, separándonos de la fobia de esos despechados ansiosos de popularidad: «Conformes que existe gran diferencia entre los firmantes y el secretario de la Agrupación Socialista, la misma que hay entre ciudadanos que defienden ideales de justicia (con mínus culas) y los que sólo se mueven a impulsos del despecho y de la envidia».

Y para que el sarcasmo ruja, dicen «defenderemos toda reclamación de justicia que formulen los obreros municipales, sin olvidar los intereses del pueblo (¡vaya emprésito!), los que también son dignos de respeto.» Y terminan con estas palabras: «Damos por terminado este asunto, por no querer dialogar con quienes están muy lejos de poder extender patentes de consecuencia política y de ciudadanía.—El Comité». ¡Olé!!

¿Te enterarste, lector? Ahora que esta literatura, elegante y cortés, por lo visto sólo suelen emplearla a los sábados y domingos.

Cuidado que tienen gana de hacer el carabao en el Parlamento los Corderos y Langos Caballeros, contando con elementos de tanta valía en este hermoso rincón de España.

¡Que vengan por ellos!... ¡Que los lleven... al Conjo o a Baita! ¡Los intereses del pueblo! Pero que ganas de mentar la sogá en casa del ahorcado.

¿Envidia? ¿Ansias de popularidad? Ya hablaremos de ello.—Enlógio Vázquez.—Juan Nóvoa.

Dr. BRAVO

MEDICO MILITAR
Enfermedades del pecho y Medicina en general
RAYOS X. DIATERMIA
Tratamiento operatorio de la Tuberculosis pulmonar.
CONSULTA DE 11 a 1 Y DE 5 A 8
excepto los domingos.
PROGRESO 50, 1.º ORENSE

Cándido Puga Noguero

Progreso, 36.—Estanco y Despacho de Corredores en las Oficinas del Banco de España.

Boletín Oficial De sociedad Rivas de Sil

(SUMARIO DEL DIA 1)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Notificación de resolución recaída en el expediente relativo al Asilo de Ancianos Desamparados, fundado por los hermanos Prieto Pereira, en la villa de Carballino.

Dirección general de Seguridad.—Rectificación de errores advertidos en las instrucciones para el concurso de provisión de 2.500 guardias de asalto.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Anuncio de oposición libre para proveer la cátedra de Historia del Derecho, vacante en la Escuela de Derecho de la Universidad de La Laguna.

DELEGACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA.—Notificación de acuerdo declarando la responsabilidad subsidiaria a la Junta pericial del Ayuntamiento de Rubiana, por el importe de 310,59 pesetas.

Notificación de imposición de multa por aprehensión de 150 kilogramos de naranjas.

Cédula de citación para Junta administrativa, en la que ha de ser visto y fallado el expediente incoado por descubrimiento de exportación de imágenes sagradas y objetos artísticos.

AYUNTAMIENTOS.—San Amaro: Exposición del repartimiento general de utilidades para el corriente ejercicio.

Porquera: Notificación de acuerdo de traslación de las oficinas de la Casa Consistorial.

Melón: Exposición de la ordenanza para la exacción del impuesto general de utilidades.

JEFATURA PROVINCIAL DE ESTADISTICA.—Censo electoral: Advertencias a las Juntas municipales del Censo de población.

JUZGADOS.—Sentencia del de Primera Instancia de Orense.

Notificación del Juzgado municipal del Boño, de resolución recaída en juicio verbal.

Idem idem del de Esgos.

Antonio Vázquez de Parga Jorge

MÉDICO-OCULISTA
Clínica y Laboratorio de las enfermedades de los ojos. Cirugía y microscopía ocular.—Rayos ultravioleta con lámpara oftálmica de Birs.—Hirschfeld.—Graduación de la vista.
Consultas de 10 a 1 y de 4 a 6
PROGRESO 85, pral.—ORENSE

Publicitas, S. A.

ORGANIZACION MODERNA DE PUBLICIDAD
Avenida Pi y Margall, 8 entlo. MADRID

Lubrificantes

ECLAIR

INSUPERABLES

García Hernández (Antes Urzáiz), 15 - bajo

Teléfono, 1389 VIGO

CLINICA MÉDICA VIDAL

ESPECIALISTA DEL ESTOMAGO, INTESTINOS, HIGADO Y SANGRE
De las Clínicas del Dr. NOVOA SANTOS y de los Institutos RUBIO y URRUTIA MADINAVEITIA de MADRID

Enfermedades internas - Rayos X - Análisis

CONSULTA: CASA ALMACENES OLMEDO — ORENSE

Teléfono núm. 79

Acompañado de su distinguida esposa salió ayer en auto, con dirección a Zamora, el ilustre artista del arte lírico, don Miguel Flea.

Se encuentra ya totalmente restablecido de la dolencia que por espacio de varios días le retuvo en el lecho, nuestro distinguido amigo don Manuel Valencia Fuentes.

Ha experimentado una marcada mejoría en la dolencia que desde días atrás le viene aquejando, nuestro querido amigo don Angel Cimadevila.

Luis Feijóo Sánchez

MEDICO-FARMACEUTICO
Progreso, 93-1.º
ORENSE

LA IDEAL

MERCERIA - NOVEDADES
BISUTERIA

Guantes, Corsés, Bolsos, Camisas, Cuellos, Corbatas, Tirantes, Ligas, Perfumería, Artículos para labores, Carteras, Objetos para regalo
TALLER DE PLISADOS Y PLEGADOS DE TODAS CLASES
Limpieza de Trajes en seco
Calle del Instituto, núm. 16 francés

Adolfo G. Alvarado

OCULISTA

Luis Espada, 6

PERILLE

Paz Nóvoa, 6 (Edificio Hotel Miño)
Cerrajería para Obras - Herramientas para todos los oficios
Material Sanitario Accesorios para Automóviles Artículos de sport

Empresa Suárez

HORAS DE SALIDA

De Orense, a las 7 de la mañana. De Vigo, a las 8 de la tarde. Llegada a Vigo, 11 mañana. Llegada a Orense, 7 tarde.

SOLEMNES FUNERALES

Solemnes resultaron los funerales que en el día de ayer se celebraron en la iglesia del ex-convento de San Esteban de Ribas del Sil, por el eterno descanso de la señora doña Angelina Oñden de González.

A pesar de la inmensa nevada que había caído y seguía cayendo copiosamente, era de ver a las gentes de todas aquellas parroquias limítrofes, como ya desde las primeras horas de la mañana concurrían a la iglesia del mencionado San Esteban para rendir el último homenaje a la que en vida fué dechado de caridad y consuelo de los pobres. Puede decirse que las parroquias en masa se dieron cita en tal manifestación de duelo y hondo pesar, que de veras les conmovía.

La iglesia resultaba ya insuficiente para tal concurrencia.

El oficio de difuntos después de la conducción del cadáver, que fué conmovedora por la piedad y religiosidad de los asistentes, fué algo inusitado. Además de los señores párrocos de las vecinas parroquias, la asistencia de los músicos y salmistas de la Santa Iglesia Catedral, dieronle el carácter al funeral de algo extraordinario y grande, como hace tiempo no se recuerda por aquellas tierras.

De nuevo renovamos el testimonio de nuestro pésame al esposo, e hija de la finada, lo mismo que a los demás parientes. Quiera Dios Nuestro Señor concederle el premio a sus virtudes abriéndole de par en par las puertas del cielo, para que desde allí siga padeciendo por los que aún quedamos en este destierro y valle de lágrimas.

1 marzo, 32.

H. MACHETA

Lage 9, VIGO

Su nuevo propietario D. Gumersindo B. Bergiela ha introducido importantes reformas y ofrece un excelente servicio.

Si V. va a Vigo hospétese en H. MACHETA y saldrá satisfecho

J. Borrajo Iglesias

MEDICO ESPECIALISTA EN

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

DIPLOMADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE BURDEOS Y ASISTENTE DE LAS CLINICAS DE PARIS Y ESTRASBURGO

Horas de consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6
ORENSE, PROGRESO, 85-2.º IZQUIERDA

José María Suárez

CONSTRUCCION DE TODA CLASE DE CARROCERIAS DE OMNIBUS, AUTOCAR, TURISMO Y CARGA. CHAPEADO Y DESABOLLADO DE CARROCERIAS ALETAS Y FAROS

CONSTRUCCION Y REPARACION DE RADIADORES TAPICERIA, NIKELADO, CANTEADO DE LUNAS Y SOLDADURA AUTOGENA

■ PINTA POR EL SISTEMA DUCCO

SANATORIO QUIRURGICO DEL

Dr. SANTOS ASCARZA

JEFE DIRECTOR DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Operaciones Rayos X

Vicente Pérez, 16 ORENSE

TELÉFONO, 131

SANATORIO POL PIÑEIRO

MÉDICO

CIRUJANO por oposición del Hospital provincial

OPERACIONES

Cirugía en general y especialidades (Hombres y mujeres)

RAYOS X

Teléfono 179

Colaboradores: Dr. D. José Rionegro y D. Manuel Bouzo Fernández

Pereira, 5 (Frente a los Jardines de Concepción Arenal)